

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 800

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre 2014

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Celebración** del año nuevo Ranquel We Tripantü, los días 23 y 24 de junio, en la provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Fernández Mendía**. (4.512-D.-2014.)

Bull. – Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni. – José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Gabriela Troiano. – Eduardo J. Seminara. – Jorge A. Valinotto. – María E. Zamarreño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Mendía, por el que se adhiere a la celebración del año nuevo Ranquel We Tripantü que se festeja los días 23 y 24 de junio con la ceremonia de Rogativas en el parque aborígen Leuvucó, de la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la celebración del año nuevo Ranquel We Tripantü que se festeja los días 23 y 24 de junio con la ceremonia de Rogativas en el parque aborígen Leuvucó, de la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Luis E. Basterra. – Graciela M. Caselles. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos G. Donkin. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Mendía, por el que se expresa beneplácito por la celebración del año nuevo Ranquel We Tripantü que se festeja los días 23 y 24 de junio con la ceremonia de Rogativas en el parque aborígen Leuvucó, de la provincia de La Pampa, ha tenido en cuenta el valor cultural de dicha celebración, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Año Nuevo Ranquel “We Tripantü” que se festeja los días 23 y 24 de junio con la ceremonia de “Rogativas” en el Parque Aborígen Leuvucó, de la Provincia de La Pampa.

Gustavo Fernández Mendía.